emserfusa E.S.P.	CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO JUR-F-19
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 1 de 1

PROCEDIMIENTO: **Invitación Pública Menor Cuantía**	**FECHA**: 26 de octubre de 2023.	
OBJETO: SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIMIENTOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - · PSMV EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.		
ACTIVIDAD	**FECHA Y HORA**	**LUGAR**
Publicación de la invitación.	27 de octubre de 2023.	www.emserfusa.com.co y en la plataforma SECOP II.
Recibo de manifestaciones de interés.	Del 30 al 31 de octubre de 2023 Hasta las 05:00 p.m.	Plataforma SECOP II.
Recibo observaciones a la invitación.	Del 30 al 31 de octubre de 2023 Hasta las 05:00 p.m.	Plataforma SECOP II.
Respuesta observaciones.	Del 01 al 02 de noviembre de 2023.	www.emserfusa.com.co y en la plataforma SECOP II.
Publicación del listado de manifestaciones de interés admitidas.	03 de noviembre de 2023.	Plataforma SECOP II.
Recibo de propuestas.	Del 07 al 08 de noviembre de 2023 a las 5:00 p.m.	Plataforma SECOP II.
Apertura de las ofertas.	El 08 de noviembre a las 5:05 p.m.	Plataforma SECOP II.
Verificación requisitos habilitantes, evaluación técnica y selección del contratista.	Del 09 al 14 de noviembre de 2023.	Comité evaluador.
Publicación de la evaluación.	14 de noviembre de 2023.	www.emserfusa.com.co y la plataforma SECOP II.
Traslado.	Del 15 al 16 de noviembre de 2023.	www.emserfusa.com.co y la plataforma SECOP II.
Respuesta observaciones traslado.	Del 17 al 20 de noviembre de 2023.	www.emserfusa.com.co y la plataforma SECOP II.
Aceptación de propuesta.	21 de noviembre de 2023.	Plataforma SECOP II.
Elaboración minuta	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.	Oficina jurídica.

NOTA 1: Las observaciones y propuestas que no lleguen dentro de las fechas y horas establecidas no serán tenidas en cuenta.

NOTA 2: El proponente que resultare adjudicatario, una vez notificado por parte de la Oficina Asesora Jurídica del documento "Aceptación de la Oferta", deberá, acercarse a la oficina y acatar los direccionamientos de esta, para la firma del respectivo contrato, lo cual deberá hacerse dentro de los términos otorgados por dicha oficina. Asimismo, una vez firmado el contrato contará con los días establecidos por la minuta contractual para allegar las respectivas pólizas; de, no cumplir estos términos la Empresa hará efectiva la póliza de seriedad de la oferta.

Dr. Johan Andrés Cadena Moreno
Jefe Oficina Jurídica.